



ACTA No			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ALISTAMIENTO TERCER TRIMESTRE DEL 2026 DESARROLLO CURRICULAR			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 16 de Julio del 2026	HORA INICIO: 08:0 am	HORA FIN: 05.00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Auditorio sede Sanin/ ambiente 109		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR 1. Presentación de jornada por coordinación 2. EDT fortalecimiento de habilidades del instructor SENA 3. Trabajo equipo ejecutor en acompañamiento con Coordinación y equipo de bienestar.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Fortalecimiento de las habilidades blanda del instructor SENA. Ejecución del desarrollo curricular, proyectos formativos, planeación pedagógica y guías de aprendizajes.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 8:00 a. m., se dio inicio a la reunión en el auditorio, con el acompañamiento de la coordinadora Adriana Katherine Lara. Durante la jornada, se presentó la agenda del día y se informó que los listados de asistencia se dividirían en dos grupos: uno para los instructores de planta que no asistieron a la semana de confraternidad y otro para los instructores contratistas. De 8:20 -10:00 am el equipo de bienestar del SENA desarrolla el tema fortalecimiento de habilidades blandas del instructor, organizan grupos donde cada uno pasa a un ambiente en el cual se encuentran diferentes actividades como: Manejo de las emociones, actividades físicas, arte y cultura, liderazgo etc. El cual fue dirigido por algunos instructores, equipo de psicología y orientado por las formadoras del centro de la construcción. Se realiza un receso de 30 minutos, se continua con el desarrollo de las actividades las cuales finalizan a las 12:10 pm. Continuamos con la jornada de 1:00pm – 3:00pm orientada por el coordinador Miguel Eduar Caro, donde abordo el tema sobre la importancia de elaboración, aplicación y seguimiento de los proyectos formativos. La jornada continua con la invitada especial la doctora Rocio Malagon, tratando ampliamente los temas: Aplicabilidad del diseño curricular, elaboración de proyectos formativo, planeación pedagógica y guías de aprendizaje. Los participantes realizan diferentes preguntas de los temas tratados, se exponen experiencias significativas de los diferentes procesos las cuales aportan nuevas estrategias que se pueden implementar en nuestro que hacer como instructores SENA.			



2. Desarrollo de la Estrategia de Desarrollo de Talento (EDT)

Posteriormente, los participantes se desplazaron a distintos ambientes de formación de la sede Sanín para la ejecución de las tareas asignadas como el subir en el drive todas las actas de la semana de alistamiento y evidencias del trabajo desarrollado (proyectos formativos)

4. Revisión de proyectos formativos y cargue en Sofía Plus

A la 3:00 p. m. los equipos ejecutores se ubicaron en los ambientes asignados, correspondiendo para este caso el **ambiente 207**, junto con el coordinador **Miguel Eduardo Caro Marín**. En este espacio se realizó la revisión de los proyectos formativos y la verificación de su respectivo cargue en la plataforma **Sofía Plus verificación de proyectos hijo**.

La actividad se desarrolló de manera continua hasta las **5:00 p. m.** cumpliendo con los objetivos establecidos para la jornada.

CONCLUSIONES

1. **Fortalecimiento de habilidades blandas del instructor SENA** El desarrollo de competencias como comunicación efectiva, liderazgo, empatía y trabajo en equipo potencia la capacidad del instructor para generar ambientes de aprendizaje inclusivos, motivadores y centrados en el estudiante.
2. **Ejecución del desarrollo curricular** La correcta implementación del currículo asegura coherencia entre los objetivos de formación, las competencias laborales y las necesidades del sector productivo, garantizando pertinencia y calidad en la formación profesional.
3. **Elaboración de proyectos formativos** Los proyectos formativos permiten integrar teoría y práctica, fomentando el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias técnicas y transversales en escenarios reales de producción y servicio.
4. **Planeación pedagógica** Una planeación pedagógica estructurada y flexible facilita la organización de contenidos, metodologías y recursos, asegurando que el proceso formativo responda a las características de los aprendices y a las demandas del entorno.
5. **Guías de aprendizaje** Las guías de aprendizaje constituyen herramientas fundamentales que orientan el proceso autónomo del aprendiz, fortalecen la claridad en los objetivos y promueven la responsabilidad en la construcción de su propio conocimiento.



6. Estas conclusiones reflejan cómo cada uno de los temas abordados se articula para consolidar la misión del SENA: formar integralmente a los aprendices y contribuir al desarrollo social y productivo del país.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO





Tiempo Jue, 16 de jul 2026 15:57
Ubicación Cra 19 # 74-30, Los Naranjos,
Cali, Valle del Cauca

LISTADO DE ASISTENCIA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026

Objetivo (s) Participar del tercer día "Semana pedagógica"

Jornada: Mañana - Tarde

Equipo ejecutor:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Ana D. Ramirez	34568112		✓			adramirez@sena.edu.co	3105270044		
02	Yubia Flores	66511483		✓		SENA	nflores@sena.edu.co	31770448		
03	Niviana Campos	1144152839		✓		SENA	vcomp@sena.edu.co	3166251778		
04	Carmen Elena	31991678		✓		SENA	ceden@sena.edu.co	3153410420		
05	Lois Edo. Samia	16278553		X		SENA CC	lesam@sena.edu.co	314721123	N/A	
06	Fordy Perez	19465817		X		SENA CC	fperez@sena.edu.co	300307820	N/A	
07	Vivier Fernando D.	94064272		X		SENA CC	vfern@sena.edu.co	3163233259	N/A	
08	Lorena Lopez	10558865		X		SENA CC	llhacano@sena.edu.co	311441		
09	Marcelo Montoya	6389410		X		SENA CC	mmontoya@sena.edu.co	30065805		
10	Juan Pablo Gaitan	16426100		X		SENA CC	jbgaitan@sena.edu.co	31490816		
11	Gloria Wilfredo Ramos Correa	2077816354		✓		SENA CC	vanos@sena.edu.co	31617782		
12	Yennifer Castañeda	16421793		✓		SENA CC	ycastaneda@sena.edu.co	317200204		
13	Yomara Marguez	43618011		✓		SENA CC	ymarguez@sena.edu.co	3016040166		
14	Yolanda Velez	35890671		✓		SENA CC	yvelez@sena.edu.co	3146229416		
15	Enka Andrea Campo Molina	59835150		✓		SENA CC	enacampo@sena.edu.co	300205628		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Código de Foto: M91X1G1KE64PRK

SENA

Andrés Sainín B, Los Naranjos,
Cali, Valle del Cauca

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO(S) Participar del tercer día "Semanas pedagógicas"

Equipo ejecutor:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O TAMPÓN	AC	IN
01	Armando Roldán	1090374310		✓		SENA CC	armando@sena.edu.co	313916863				
02	Juan Mejía	1022422486		X		SENA CC	juanmejia@sena.edu.co	313916863				
03												
04												
05												
06												
07												
08												
09												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02